



**Declaración de ULAC en el Día de los Derechos Humanos 2024:
Por los Derechos fundamentales de las personas ciegas y
con baja visión en Latinoamérica
Reconociendo nuestros derechos, construyendo nuestro futuro**

“Por Una Región Inclusiva Que Garantice La Dignidad Y Los Derechos De Todas Las Personas”

En el marco del Día de los Derechos Humanos, la Unión Latinoamericana de Ciegos reconoce que las personas ciegas y con baja visión en Latinoamérica aún enfrentan barreras persistentes que limitan el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales. Estas barreras impactan profundamente en su capacidad de participar plenamente en la sociedad, acceder a la información, recibir una educación de calidad y disfrutar de oportunidades laborales en igualdad de condiciones.

En Latinoamérica, las personas ciegas y con baja visión continúan enfrentando barreras que limitan su capacidad de disfrutar de una vida digna y de contribuir plenamente a sus comunidades. Exigimos el reconocimiento de sus habilidades, capacidades y aportes potenciales como un derecho inherente, y el compromiso de los Estados para garantizarles la igualdad de condiciones que permita su desarrollo integral.

Rehabilitación y habilitación oportuna para un proyecto de vida en igualdad.

Con el aumento de la esperanza de vida en la región, el porcentaje de personas ciegas y con baja visión está creciendo, haciendo imprescindible la garantía de servicios de rehabilitación visual y funcional. Exigimos que los Estados aseguren programas accesibles, integrales y oportunos de rehabilitación y habilitación que permitan a estas personas continuar desarrollando sus proyectos de vida. Estas iniciativas deben estar diseñadas para atender tanto a personas que nacen con discapacidad visual como a aquellas que la adquieren en diferentes etapas de la vida.

Estimulación temprana y desarrollo infantil inclusivo.

Es fundamental garantizar la estimulación temprana de niños y niñas ciegos o con baja visión, proporcionándoles productos de apoyo como juguetes adaptados que fomenten su desarrollo cognitivo, emocional y social en igualdad de condiciones con otros niños. Los Estados deben implementar políticas públicas que aseguren el acceso a estos

recursos, así como programas educativos y terapéuticos específicos que permitan un desarrollo pleno desde los primeros años de vida.

Alfabetización a través del sistema Braille.

El derecho a la alfabetización es innegociable. Exigimos que se garantice el acceso al aprendizaje del sistema Braille como herramienta fundamental para combatir el analfabetismo funcional entre las personas ciegas y con baja visión. Aprender Braille no solo facilita el acceso al conocimiento y la educación, sino que también empodera a las personas para vivir con autonomía y ejercer plenamente sus derechos ciudadanos.

Educación inclusiva y de calidad.

Es inaceptable que muchas personas con discapacidad visual aún no puedan acceder a una educación de calidad. Instamos a los gobiernos a garantizar la disponibilidad de materiales educativos en formatos accesibles y a proporcionar tecnologías de apoyo esenciales para el aprendizaje. La educación inclusiva no solo es un derecho, sino una herramienta transformadora para construir sociedades equitativas.

Trabajo decente.

La inclusión laboral sigue siendo un ámbito con grandes deudas pendientes. Las personas ciegas y con baja visión deben tener acceso a empleos dignos, con las adaptaciones necesarias y el reconocimiento de sus habilidades. Los Estados y empleadores tienen la responsabilidad de eliminar prácticas discriminatorias y de promover entornos laborales inclusivos.

Derecho a una vida libre de violencia y acceso a la justicia.

Reconocemos el derecho de las mujeres y las personas LGTBIQ+ con discapacidad visual a vivir una vida libre de violencia, en igualdad de condiciones y junto a los demás. Es indispensable que los Estados implementen políticas efectivas de prevención, protección y atención integral, asegurando el acceso a servicios de justicia accesibles y sensibles a las necesidades específicas de este colectivo. Esto incluye la formación de operadores de justicia y cuerpos policiales, la eliminación de barreras en los sistemas de denuncia y el diseño de programas que promuevan la autonomía y el empoderamiento de las personas ciegas y con baja visión, garantizando que puedan vivir con dignidad, respeto y seguridad.

Participación en la gestión de riesgos y acciones frente al cambio climático.

Las personas ciegas y con baja visión tienen derecho a participar de manera efectiva y significativa en todos los procesos relacionados con la gestión de riesgos y las acciones para mitigar los efectos del cambio climático en sus comunidades. Es fundamental que se garantice su acceso a información accesible en igualdad de condiciones, utilizando formatos como braille, macrotipo, audio, y plataformas digitales accesibles, para que puedan comprender y contribuir a las estrategias y decisiones adoptadas. Su inclusión activa en estos procesos no solo es un derecho, sino una oportunidad para enriquecer las soluciones con perspectivas diversas y promover comunidades más resilientes y sostenibles.

Participación en los procesos electorales.

Las personas ciegas y con baja visión tienen derecho a participar plenamente en los procesos democráticos de sus países. Exigimos que los Estados garanticen el acceso a la información electoral en igualdad de condiciones, asegurando que los portales web de las instituciones electorales y los planes de gobierno de los candidatos sean accesibles para personas con discapacidad visual. Además, es indispensable que en los centros de votación se disponga de plantillas en Braille que les permitan ejercer su voto de manera autónoma, preservando la confidencialidad de su decisión. Asimismo, se debe respetar su derecho a decidir si desean ser asistidas por una persona de su confianza al momento de votar, asegurando así su participación plena y efectiva en la vida política y pública.

Llamado a la acción.

Reconocemos el potencial y las contribuciones únicas que las personas ciegas y con baja visión pueden brindar a nuestras sociedades si se les brindan las oportunidades adecuadas. Urge que los Estados tomen medidas decisivas para garantizar su acceso a la rehabilitación, educación, empleo y tecnologías de apoyo necesarias, asegurando que nadie quede atrás en nuestra región.

**Un futuro más inclusivo y digno es posible.
Nuestros derechos, nuestro futuro. YA!**